servir la plaza de Juez especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Málaga, por Real Decreto 217/1978, de 10 de febrero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, y habida cuenta de que concurre en el peticionario la circunstancia prevista en el apartado c) del citado precepto legal, ha tenido a bien disponer que don Joaquín Vesteiro Pérez pase a la situación de supernumerario como Magistrado de Trabajo de categoría d), en las condiciones señaladas en el artículo 29.2 del mencionado Reglamento Orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

7382 *ORDEN de 15 de marzo de 1978 por la que se dispone el cese del Secretario general técnico y de determinados Subdelegados generales del Instituto Nacional de Previsión.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 35 del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo de Administración de dicho Instituto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Carlos Martí Bufill como Secretario general técnico, de don José Luis Vallejo Flórez como Subdelegado general de Servicios Sanitarios y de don Ramón Yáñez Juez como Subdelegado general de Obras e Instalaciones, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de marzo de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

7383 *ORDEN de 16 de marzo de 1978 por la que se dispone el nombramiento del Secretario general técnico y de determinados Subdelegados generales del Instituto Nacional de Previsión.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 35 del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo de Administración de dicho Instituto,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general técnico a don José Luis Muñoz Selma, Subdelegado general de Servicios Sanitarios a don Carlos Mestre Rossi y Subdelegado general de Obras e Instalaciones a don Ubaldo Nieto de Alba, con las obligaciones y derechos inherentes a los cargos respectivos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1978.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

7384 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en los grupos «A», «B» y «C», Maestros de Taller y Laboratorio, de la Escala Docente de Universidades Laborales, al personal ingresado por convocatoria de 21 de julio de 1976.*

Ilmo. Sr.: La Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio siguiente) establece en su base XI que se procederá a extender nombramiento definitivo a quienes, encontrándose comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Orden de 10 de mayo de 1977, hubiesen superado enteriormente oposiciones a ingreso a plazas de los grupos de la Escala Docente, objeto de dicha convocatoria.

En consecuencia con ello y concurriendo dicha circunstancia en el personal que se indica seguidamente,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Incluir con carácter definitivo en los grupos «A», «B» y «C», Maestros de Taller y Laboratorio, de la Escala Docente de Universidades Laborales, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de las mismas, al personal siguiente ingresado en virtud de la convocatoria de 21 de julio de 1976:

Grupo «A»

Ancos Benavente, Alfonso.
Barrio Provencio, Pablo.
Bobb Wolff, Leslie Carolyn.
Cartagena Sánchez, María Gloria.
Cartujo González, Francisco José.
Clerigues Belloch, Josefina.
Corcobado Cortés, Juan Luis.
Díaz de la Torre, María del Carmen.
Fernández Osés, José Antonio.
García Hernández Francisco.
García Isern, Juan Francisco.
García López, Ricardo.
García Torres, José Miguel.
Gómez Ceña, Manuel.
Gómez Palmeiro, Rosendo.
Hernández Farelo, José María.
Ibáñez Pueyo, Jacinto.
Iglesias Moyano, José Luis.
Latorre Rodríguez, Eduardo.
Martín Catalán, María Dolores.
Martín Pindado, Pilar
Moradillo Mateo, María del Carmen.
Ordás Fernández, Asunción.
Palacios Honorato, Agueda.
Palazuelos Manso, Manuel.
Pardo Pardo, José Antonio.
Pazos Lameiro, María del Carmen.
Ramo Gómez, José.
Rodríguez Domínguez, Juan Carlos.
Romero Zarco, Pedro Miguel.
Rubio Roy, Evaristo.
Rubio Vela, Agustín.
Ruiz Lavid, Josefa.
Suárez Riestra, María Cristina.
Uros Ubieto, José Luis.

Grupo «B»

Pérez Blanquer, Carmen.

Grupo «C»

Cuenca López, Juan Angel.
Fernández Rodríguez, María Inmaculada.
Gómez Cadiñanos Sainz, María Isabel.
González Palacios, Jesús.
Gotor Montes, María José.
Griso Busón, María Josefa.
López de la Calle, Manuel.
López Tarifa, Antonio.
Lozano Rosado, José Luis.
Rodrigo Yanes, Juan Antonio.
Ruiz Badía, Rafael.
Sabaté Encuentra, María Jesús.

Segundo.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega a los interesados, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1977.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de enero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

7385 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «C», subgrupo Ayudantes de Colegio, de la Escala Docente de Universidades Laborales, al personal ingresado por convocatoria de 25 de junio de 1976.*

Ilmo. Sr.: Realizados el curso de formación y el correspondiente período de prácticas previstos en la base VI de la Resolución de esta Dirección General de 25 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 188, de 6 de agosto siguiente), por la que se convocó oposición y demás pruebas selectivas, en turno restringido, para la cobertura de plazas vacantes del grupo «C», subgrupo Ayudantes de Colegio, de la Escala Docente de Universidades Laborales, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del curso de formación y período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 27 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero siguiente).

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «C», subgrupo Ayudantes de Colegio, de la Escala Docente, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

Puertas Velarde, Manuel.
Fernández Parces, María del Pilar.
Adriego Cobos, Carmen.
Soliño Calvar, Leonardo.
Moliné Meseguer, Carmen.
Urda Alcázar, José María del.
González Sanchez, José Juan.
Sainz Fernández, Ezequiel.
Blanco Tenreiro, Abelino.
Centelles Bolos, Felipe.
Martínez Ortiz, Jesús.
Figal de Pedro, Enrique.
Carrio Perelló, Francisco.
Millán Castillo, Pascual.
Alvarez Puyol, Pedro.
Pescador Pescador, Pedro.
Blanco Díez, Luis Antonio del.
Bueres García-Junceda, María Luisa.
Gil Torner, Fernando Raimundo.
Gordo Rodríguez, Juan José.
Belloch García, Josefa.
Rodríguez Suárez, Jesús.
Peña Ruiz-Capillas, María Jesús.
Llamas Hernando, Julián.
Cornago García, José María.
Montero Gómez, Eladio.
Trigueros Martín, Ana María.
Salinas Catalá, Manuel J.
Velasco Romero, Juan Raimundo.
Iriarte Castellanos, Enrique.
Gracia García, Isabel.
Martínez Barceló, Ricardo.
Abad Caja, Félix.
Sánchez-Fernández García, Rafael.
Becerra Sanromá, Adolfo.
Pérez Rentero, Alvaro.
Albadalejo Martínez, José.
Basols y Basols, Jesús.
Alquezar Lapeña, Pascuala.
Fernández Cano, Antonio.
Salinas de la Puente, José Ignacio.
Peño Massó, Francisco.
García Alonso, María del Carmen.
Monteálvaro Moreno, Roberto.
Cabello Albalá, Francisco Javier.
Gómez Manrique, María del Valle Rosalía.
Sánchez de la Blanca Lozano, Antonio.
Argüelles Díez, José Manuel.
Cantalapiedra Cerezo, José Lorenzo.
García Hernández, Antonio.
Naveiras Freire, Rosa María.
Martín Herrero, Juan José.
Ortega Cebollero, José Enrique.
Trashorras Tella, Pedro.
Bou Ayza, Juan Bautista.
Fernández Arágüez, Juan Santiago.
López Pico, Francisco.
Pascual Aliaga, Irene Concepción.
Mulet Tafalla, María del Carmen.
Muñoz Aisa, María del Pilar.
Casanova Gonzalo, Luis.
Badal Solé, Joaquín.
Juan Chafer, Francisco del.
Cuella Celma, Angel.
Lacalzada Esteban, Jesús.
Prieto Carrón, Francisco Javier.
Nieto Fernández, Jesús María.
González Vicente, Rufino.
Escudero Aparicio, Salvador.
Luna González, Francisco.
Zato del Corral, Angel.
Carrasco Roldán, Jesús.
Alarcón Paños, Isidoro.
Becerra Sanromá, Juan.
González Abella, Fernando.
Belenguer Serrano, Alfredo.
Blanco Gallego, José Luis.
Bernal Prados, Diego.
García Hernando, Francisco Javier.
Castillo Gutiérrez, Juan.
Canga Meana, Bernardo.
Pazos Ribeiro, José Manuel.
Fernández Barahona, Agapito.
Jiménez, Sáez, Moisés S.
Freire Ferrero, José.
Mateos Moreno, María Emilia.
Aracil Martínez, Cándido.
Cerdá García, Juan José.
Martín Martín, Juan.
Sánchez Mendoza, Angel.
Ferreiro Durán, José.
Paños Esteso, Antonio.
Gutiérrez Albert, Antonio.
Pérez Fuentes, Fernando.
Rodríguez de Antonio, María del Carmen.
Atienza Navarro, Alvaro.
Jorge Arranz, José.
Castro Ubiedo, Jesús.
Oliva Pizarro, Leopoldo.
Tembras García, José.
López Acosta, Jesús.
Rincón Arranz, Félix.
Ricardo Méndez, Julián.
Mayol Tomás, Manuel Antonio.
Chumillas Osma, Leoncio.
Herranz Pajares, Carlos.
Ibáñez Máhiquez, Vicente.
Suárez García, María José.
Arago Diago, Juan.
Salvador Pauls, Sebastián.
Pulet Carrasco, Rafael.
Santana Hernández, Soledad del Rosario.
Marza Segarra, Vicente.
Saludes Olavera, Jesús María.
Guasch Sospedra, José.
Perete García, Juan.
Bello López, José Antonio.
Langa Carenas, Enrique.
Gómez Burgos, María del Carmen.
Luque de Pablos, Antonio.

Tercero.—Anular las actuaciones de don Braulio López Gómez por no haber efectuado su incorporación a la Universidad Laboral de destino, de conformidad con lo establecido en la base VI.9 de la convocatoria.

Cuarto.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 para su entrega a los interesados.

Quinto.—Confirmar el destino en los Centros en que actualmente venían prestando servicios los señores relacionados en el apartado segundo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

7386 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de marzo de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ALARCOS». CIUDAD REAL

Oftalmología

Don Agustín Cabezas Gutiérrez, Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Juan Crespo Serrano, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7387 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 13 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 13 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch», de Palma de Mallorca.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL LLUCH». PALMA DE MALLORCA

Oftalmología

Don Enrique León Feliú, Médico adjunto.
Don Rafael Velarde Rodríguez, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Don Joaquín Poch Broto, Jefe de Servicio.
Don Fernando Tolosa Cabani, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.
Se declaran desiertas cinco plazas de Médicos adjuntos.